



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administración Municipal

ADM
 APC/psv
 15-12-2014

DECRETO EXENTO N° 2815

LITUECHE, 16 de Diciembre de 2014.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir insumos para las impresoras, fotocopiadoras y plotter de las diferentes unidades municipales.
- Que es necesario contar con este tipo de insumos para realizar el trabajo diario y permanente en los departamentos.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Decreto Exento N°2606 (24.11.2014) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Términos de Referencia y Nombra Comisión Evaluadora.
- El proceso de licitación registrado en el portal bajo el ID N°1743-76-L114.
- Decreto Alcaldicio N°2773 (10.12.2014) que concede uso de permiso administrativo a doña Elena González Vargas.
- Decreto Exento N°2811 (15.12.2014) que modifica la comisión evaluadora.
- Acta de apertura de ofertas (16.12.2014) emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ADJUDIQUESE al oferente **Alameda Computación Ltda.** Rut N°77.762.040-1, la licitación ID N°1743-76-L114 "Compra de Tóner y Tintas para la I. Municipalidad de Litueche", por la suma de **\$3.206.343** (tres millones, doscientos seis mil, trescientos cuarenta y tres pesos) IVA incluido.

DEJESE establecido que la oferta presentada por el oferente **Alameda Computación Ltda.**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.

PUBLIQUESE copia del presente Decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
 ★Secretaria Municipal


 RENE ACUNA ECHEVERRIA
 ★Alcalde

RAE/APC/MOP/psv
 Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal
- Oficina de Partes


 M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 JESUS PEREZ CORREA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL